



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00122 00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Jorge Augusto Yepes Pérez
Demandado	Carlos Andrés Duque Ortega
Decisión	Incorpora y ordena oficiar a la Dian

Se incorpora al expediente el escrito contentivo de la respuesta brindada por la Dian, al oficio 739 de 13 de agosto pasado. No obstante, en vista de que la comunicación emanada de dicha autoridad no guarda coincidencia con lo dispuesto por este Juzgado, se dispone oficiarle nuevamente, a efectos de aclararle que lo informado en dicho oficio tiene por objeto enterar del presente procedimiento, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 630 del Estatuto Tributario, pero no poner en conocimiento el decreto de una medida cautelar, como equivocadamente lo entendió la DIAN.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VÁSQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10b2f06eac6cbae69ce3feba0bf73131ddf8f31d5475c6aa7eb8d320d824188c**
Documento generado en 17/09/2020 11:13:54 a.m.